



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 2003.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,  
SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones y supresiones de cargos en la dotación Personal Administrativo y Técnico de la Comisión de Preadjudicaciones de la Administración General del Consejo de la Magistratura,

- 1 Prosecretario Administrativo
- + 1 Oficial
- + 1 Auxiliar

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CARLOS S. FAYT  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION